

**ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

En Santiago, a 16 de marzo de 2022, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se han constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **4449-1-LE22** denominada **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL 8° CONCURSO NACIONAL Y TALLERES DE FORMACIÓN DE BOOKTUBERS Y BOOKSTAGRAMMERS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS”**.

A la presente licitación se presentó un oferente:

- **DITECSUR LIMITADA RUT 76.062.012-2**

Conforme a lo dispuesto en la ley 19.886 y el D.S. N° 250/2004, de Hacienda; el Comité de Evaluación ha acordado recomendar adjudicar al proveedor **DITECSUR LIMITADA RUT 76.062.012-2**, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso licitatorio de los servicios de **“SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL 8° CONCURSO NACIONAL Y TALLERES DE FORMACIÓN DE BOOKTUBERS Y BOOKSTAGRAMMERS DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS”**

Cumplió conforme a los criterios de evaluación establecidos  
en las bases y que se transcriben en esta Acta

Fue el único oferente que presentó ofertas

Oferente	Oferta Económica (40%)	
	Precio	Precio IVA incluido
	40%	
DITECSUR LIMITADA RUT 76.062.012-2	40%	\$14.954.585

**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

EXPERENCIA DEL OFERENTE (20%):						
OFERENTES	Experiencia del oferente de acuerdo con lo declarado en el Anexo N°5	Sin experiencia o no presenta documentación que acredite dicha experiencia	Hasta 1 proyecto	Hasta 2 proyectos	Hasta 3 proyectos	4 proyectos o más
		0%	3%	5%	8%	10%
DITECSUR LIMITADA RUT 76.062.012-2	Experiencia en organización de eventos culturales presenciales y en diversas plataformas.					10%
	Experiencia en la realización de talleres de fomento lector y actividades de mediación de la lectura presenciales y en diversas plataformas.					10%

**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

oferente	Calidad propuesta programática (26%)			Observaciones
	Presenta una propuesta programática con una descripción detallada, acorde a los servicios solicitados, y además describe la propuesta metodológica definida en el punto 3 de las Bases Técnicas.	Presenta una propuesta en la que no se detallan con claridad uno o más de los servicios solicitados.	No presenta una propuesta programática	
	26%	15%	inadmisible	
DITECSUR LIMITADA RUT 76.062.012-2	26%			Presenta una propuesta programática completa y detallada, que particularmente describe de manera correcta la metodología solicitada para la estrategia comunicacional del concurso, estrategia de medios y prensa y programa a desarrollar en el laboratorio.

**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

Carta Gantt (10%):				
oferente	Presenta una carta Gantt con una descripción detallada y acorde a los servicios solicitados, incluyendo al menos: productos a desarrollar, tiempos de ejecución y responsables.	Presenta una carta Gantt incompleta, faltando la descripción detallada de alguno de los servicios solicitados y/o productos a desarrollar y/o tiempos de ejecución y responsables.	No presenta Carta Gantt.	<b>observaciones</b>
	10%	5%	Inadmisibles	
DITECSUR LIMITADA RUT 76.062.012-2	10%			La carta Gantt es clara y completa, describe los servicios solicitados. Destaca el orden a los plazos mínimos y máximos para el desarrollo de los servicios.

oferente	Cumplimiento de Requisitos Formales				
	Oferta técnica y económica (2%)		Documentos legales (2%)		
	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibles.
2%	0%	2%	0%	<b>inadmisibles</b>	
DITECSUR LIMITADA RUT 76.062.012-2	2%		2%		

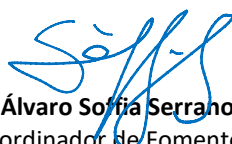
**Servicio Nacional  
del Patrimonio  
Cultural**

Ministerio de las  
Culturas, las Artes  
y el Patrimonio

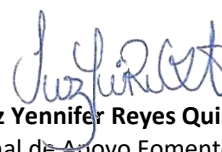
**Cuadro resumen:**

Ofertantes	Oferta Económica	Oferta Técnica	Requisitos Formales	TOTAL
	40%	56%	4%	100%
DITECSUR LIMITADA RUT 76.062.012-2	40%	56%	4%	100%

El Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).



**Álvaro Sofía Serrano**  
Coordinador de Fomento Lector  
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas



**Luz Yennifer Reyes Quintero**  
Profesional de Apoyo Fomento Lector  
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas



**Claudia Campusano Ulloa**  
Profesional de Apoyo Planificación y Presupuesto  
Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas